OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

552

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2014, de corrección de errores de la Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se hace pública la relación definitiva del procedimiento para determinar los maestros y las maestras a quienes afectan las modificaciones en la relación de puestos de trabajo.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución mencionada (BOPV n.º 236, de 12 de diciembre de 2013), se procede a su corrección,

1.– En el anexo, página 2013/5394 (5/22), donde dice:

44160361, Silva Casal Ane Miren,

debe decir:

44160316, Silva Casal Ane Miren.

2.– En el anexo, página 2013/5394 (5/22), no debe aparecer en el CEIP Izarra HLHI, Saratxu Ruiz Ana.

3.– En el anexo, página 2013/5394 (7/22), donde dice:

DNI: 44141800, Apellidos y nombre: Tousido Gainza Eva Maria, Especialidad: Música.

Debe decir:

DNI: 44141800, Apellidos y nombre: Tousido Gainza Eva Maria, Especialidad: Ed. Primaria.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2014.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.